

V. OTROS ANUNCIOS

73

MONTE CÁRCAVAS, S. COOP. MAD.

La entidad denominada Monte Cárcavas, Sociedad Cooperativa Madrileña, en liquidación, ha acordado por unanimidad de los presentes y representados, en su asamblea general extraordinaria y universal de socios, celebrada en Madrid, en la calle Orense, número 6, 2.º D, escalera izquierda, el 4 de abril de 2025, a las 19:00 horas, disolver la cooperativa, nombrar como liquidador único al socio D. Pablo-Alberto Vila Gisbert.

A continuación, en nueva y sucesiva asamblea general extraordinaria y universal de socios, celebrada en Madrid, en la calle Orense, número 6, 2.º D, escalera izquierda, el 4 de abril de 2025, a las 20:00 horas, también se aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad cooperativa, el informe de liquidación y el proyecto de adjudicación del haber social que se transcribe a continuación:

BALANCE DE LIQUIDACIÓN A 04/04/2025
ACTIVO (EN EUROS)

A) ACTIVO CORRIENTE		8.899,88
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival...	8.899,88	
TOTAL ACTIVO		8.899,88

PATRIMONIO NETO Y PASIVO (EN EUROS)

A) PATRIMONIO NETO		8.899,88
A-1) FONDOS PROPIOS	8.899,88	
I. Capital suscrito	25.050,00	
V. Resultados de ejercicios anteriores	-16.150,12	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.899,88

En el informe de operaciones de liquidación figuran en el activo las cuentas de tesorería y en el pasivo los fondos propios.

Como resultado del balance final de liquidación, el proyecto de división del haber social, ambos aprobados por unanimidad, es el siguiente:

- Fondo social: la devolución del haber social que asciende a 3.399,88 euros se devolverá a los socios cooperativistas mediante transferencia bancaria, resultando una cantidad de 154,54 euros por cada uno.
- Fondo operativo: 5.500,00 euros, para hacer frente a los gastos e impuestos de la disolución y liquidación de la sociedad cooperativa.

Madrid, a 14 de abril de 2025.—El liquidador único, Pablo-Alberto Vila Gisbert.

(02/6.204/25)

